



RESOLUCIÓN CS Nº 259 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*“2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”*

SALTA, 14 de junio de 2024

Expediente Nº 19496/22.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución Nº CA-SO-072/2023 del CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICIÓN A FACULTAD, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES – Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución CS Nº 350/87 y modificatorias y las atribuciones delegadas por Resolución CS Nº 253/23.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se verifica que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente, con excepción de la Esp. Alcira Nélide Ester CHOCCOVAR quien debe ser excluida como miembro del Jurado, dado que no acredita el carácter de Profesora Regular.

Que a fojas 233 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 123/24,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 8º Sesión Ordinaria del 13 de junio de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICIÓN A FACULTAD a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES – Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Adriana Elizabeth ORTÍN	Martín Gonzalo SIROMBRA
Francisco Pablo ORTEGA BAES	Rubén Omar COIRINI
Ricardo Miguel ZAPATA	Lidia Victoria de Fátima MAINARDI GRELLET
	Miriam Norma GIL



RESOLUCIÓN CS N° 259 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"*

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará a los cargos dados de alta por Resolución CS N° 015/2022 en la Planta de Personal Docente de la citada Sede. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22, prorrogada por Resolución CS N° 110/24.

ARTICULO 4°.- Comunicar a: Sede Regional Orán en transición a Facultad y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Sede a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.

CORÁ PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Gr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA